

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 5.400/2010

Vista por la solicitud presentada por D. Alberto Luque Álvarez y D^a Rebeca Torres Carmona, de celebración en éste Ayuntamien-

to de matrimonio civil, el día 29 de mayo de 2010; de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Código Civil y 44 del ROF, he resuelto:

Delegar en el Concejal D. Salvador Torres Carmona, la celebración del mencionado matrimonio, lo que se hace público para general conocimiento.

La Victoria a 17 de mayo de 2010.- El Alcalde, José Abad Pino.
